



Ayuntamiento de
TORREMOLINOS

ANUNCIO: Aprobación relación definitiva del aspirante propuesto para la contratación como personal laboral fijo de la plaza de Capataz, en el proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso-oposición de SAMSET (Sociedad Anónima Municipal de Servicios de Torremolinos).

Visto el expediente instruido para cubrir plazas de personal laboral fijo, vacantes en proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso-oposición de Samset, conforme se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo (BOP n.º 244, de 23 de diciembre de 2022).

Finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Regulatoras y concluido el procedimiento de la Primera Fase, Oposición y la Segunda, Concurso según constan en las actas del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; resulta el siguiente LISTADO DEFINITIVO comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos por orden de prelación, en aplicación de lo establecido en las Bases 8.2:

Plaza: Capataz(Concurso/Oposición)

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	MARQUEZ DEL CID	MARCO ANTONIO	***1851**	60	8	68
2	RAMOS JAIME	SERGIO	***2116**	55	8	63
3	DIAZ BUSTOS	JOSE	***1085**	52,5	8	60,5
4	ROSALES CAMPOS	FRANCISCO JOSE	***1353**	52,5	8	60,5
5	GONZALEZ RAMIREZ	GINES	***1546**	47,5	8	55,5

Primero. La aprobación del aspirante designado para su contratación como Personal Laboral Fijo de la plaza de CAPATAZ, en el proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso-oposición de Samset, (Sociedad Anónima Municipal de Servicios de Torremolinos).

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	MARQUEZ DEL CID	MARCO ANTONIO	***1851**	60	8	68

Segundo. La publicación del anuncio de la relación definitiva del aspirante propuesto, para la contratación como Personal Laboral Fijo de la plaza de Capataz, en la Web de la empresa y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos .

Plaza Blas Infante, 1 29620 Torremolinos (Málaga). Tel. 952 379 400. info@torremolinos.es
Web: <https://www.torremolinos.es> | Sede Electrónica: <https://torremolinos.sedelectronica.es>

Código Seguro de verificación: MA001D0Y09ZV084XE0BVSHZ66I2IYY10YB permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
URL de validación: <http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv>

CSV : MA001D0Y09ZV084XE0BVSHZ66I2IYY10YB





Ayuntamiento de
TORREMOLINOS

Tercero. Otorgar al aspirante propuesto, un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la relación definitiva del aspirante propuesto, para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria, así como de los méritos alegados, conforme a lo establecido en la base 10.1. de la convocatoria.

Quien, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no comparezca o no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrá ser contratado como empleado laboral fijo, y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente

El Concejal Delegado de Personal,

(P.D. Decreto n.º 6503, de 9 de mayo de 2025)

Fdo.: Cristóbal Molina Sibaja

Plaza Blas Infante, 1 29620 Torremolinos (Málaga). Tel. 952 379 400 info@torremolinos.es

Web: <https://www.torremolinos.es> | Sede Electrónica: <https://torremolinos.sedelectronica.es>

Código Seguro de verificación: MA001D0Y09ZV084XE0BVSHZ66I2IYY10YB permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
URL de validación: <http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv>

CSV : MA001D0Y09ZV084XE0BVSHZ66I2IYY10YB

